

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE FILOSOFÍA

1º BACHILLERATO

1. OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos generales para la materia de Filosofía de 1º de Bachillerato son los recogidos en el currículum de enseñanzas mínimas, publicado en el BOE, del martes 16 de enero del 2001:

1. Adoptar una actitud crítica ante las cuestiones teóricas y prácticas, exigiendo que estén siempre debidamente fundamentadas.

2. Argumentar de forma racional y coherente los propios puntos de vista, ya sea de forma oral o escrita.

3. Utilizar un diálogo para contrastar y debatir diferentes puntos de vista.

4. Comprender los principales problemas filosóficos que se han tratado a lo largo de la Historia.

5. Emplear con propiedad y rigor los principales términos y conceptos filosóficos.

6. Analizar textos filosóficos en su coherencia interna, identificando los problemas y valorando críticamente los supuestos y las soluciones que proponen.

7. Conocer y valorar la importancia de la acción humana, libre y responsable, desde un punto de vista ético, técnico y artístico.

8. Adoptar una actitud crítica ante todo intento de justificación de las desigualdades sociales y ante toda discriminación, ya sea por sexo, raza, creencias u otras características individuales y sociales.

9. Valorar la capacidad normativa transformadora de la razón para construir una sociedad más justa, en la que exista una efectiva igualdad de oportunidades.

10. Valorar los intentos por construir una sociedad mundial basada en el respeto a los derechos humanos individuales y colectivos, en la convivencia pacífica y en la defensa de la naturaleza.

Asunto: IES RAYUELA-FILOSOFIA-FILOSOFIA I-16/10/2006

2. CONTENIDOS

Son los siguientes:

UNIDAD 1: PARA QUÉ LA FILOSOFÍA

1. Tópicos y prejuicios sobre la filosofía.
2. Significado de la filosofía.
3. Ramas y funciones de la filosofía.
4. Origen y especificidad de la filosofía.
5. Para qué la filosofía.

UNIDAD 2: EL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO

1. Propiedades del conocimiento científico.
2. Clasificación de la ciencia.
3. Métodos de la ciencia.
4. Los métodos de inducción y deducción.
5. El método experimental.

UNIDAD 3: LÓGICA FORMAL E INFORMAL

1. La lógica y las ciencias formales.
2. El lenguaje formal.
3. Lógica clásica y lógica simbólica.
4. Lógica formal e informal.
5. Falacias, paradojas y falsos argumentos.

UNIDAD 4: VERDAD Y LENGUAJE

1. El criterio de verdad.
2. Verificación y falsación científica.

Asunto: IES RAYUELA-FILOSOFIA-FILOSOFIA I-16/10/2006

3. Pensamiento y lenguaje

4. La génesis del lenguaje.

UNIDAD 5: LAS COSMOVISIONES CIENTÍFICAS DEL UNIVERSO

1. Preguntas sobre el universo.
2. Cosmovisión, cosmología, cosmos.
3. Las teorías clásicas sobre el universo.
4. La revolución copernicana.
5. La teoría de la relatividad.
6. Teorías cosmológicas actuales.
7. El futuro del universo.

UNIDAD 6. MATERIALISMO Y DUALISMO

1. Planteamiento del problema.
2. El concepto filosófico de materia.
3. Concepto de espíritu o mente.
4. La relación cuerpo-mente.
5. Defensa y crítica del materialismo.
6. Defensa y crítica del dualismo.

UNIDAD 7: LA METAFÍSICA OCCIDENTAL

1. El concepto de metafísica.
2. La metafísica griega.
3. La cristianización de la metafísica.
4. La metafísica en la filosofía moderna.
4. La metafísica en la filosofía contemporánea.

UNIDAD 8: LA EVOLUCIÓN HUMANA

1. El hombre des-centrado.
2. La materia.
3. La vida.
4. La teoría de la evolución.
5. La génesis de la conciencia.

UNIDAD 9: NATURALEZA Y CULTURA

1. Conceptos de naturaleza.
2. Conceptos de cultura.
3. La diversidad cultural.
4. La relación hombre-naturaleza.
5. Naturaleza-cultura en la filosofía.

UNIDAD 10: EL SER HUMANO Y LA LIBERTAD

1. Filosofía y ser humano.
2. Las antropologías científicas.
3. Rasgos de la naturaleza humana.
4. La persona.
5. El antihumanismo.
6. La libertad.

UNIDAD 11: LA ACCIÓN TRANSFORMADORA: TRABAJO Y TECNOLOGÍA

1. La dimensión técnica del ser humano.
2. Técnica y tecnología.
3. El mito del progreso.
4. Razón instrumental.
5. Tecnocracia y sociedad.

UNIDAD 12: ESTÉTICA Y ARTE

1. Introducción.
2. La experiencia estética.
3. El juicio estético o juicio de gusto.
4. El arte.

UNIDAD 13: FUNDAMENTACIÓN DE LA ÉTICA

1. Distinción entre ética y moral.
2. Las acciones morales.
3. Los valores morales.
4. Juicios, normas y principios.
5. La conciencia moral.
6. Autonomía y heteronomía moral.
7. Sistemas éticos autónomos y heterónomos.

UNIDAD 14: INDIVIDUO Y SOCIEDAD

1. Interacción individuo-sociedad.
2. Los procesos de socialización.
3. Carácter histórico del ser humano.
4. Las estructuras sociales.
5. La naturaleza del poder.

UNIDAD 15: DERECHO, JUSTICIA Y CAMBIO SOCIAL

1. El Derecho y el ordenamiento jurídico.
2. La igualdad ante la ley.
3. Teorías sobre la justicia.
4. Orden y cambio social.
5. Las utopías.

UNIDAD 16: EL ESTADO: FUNDAMENTOS Y ORIGEN

1. Concepto de Estado.
2. Tipología del Estado.
3. El Estado de derecho.
4. Formas políticas del poder.
5. El origen del Estado.

5. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

Los contenidos quedarán distribuidos de la siguiente manera:

- Evaluación inicial: Unidad 1.
- Primera evaluación: Unidades 2, 3, 4, 5 y 6.
- Segunda evaluación: Unidades 7, 8, 9, 10 y 11.
- Tercera evaluación: Unidades 12, 13, 14, 15 y 16.

4. METODOLOGÍA

La metodología a utilizar deberá tener en cuenta los objetivos didácticos que se pretenden conseguir, a la vez que habrá de adecuarse a la propia naturaleza específica de los contenidos abordados en clase. De forma general, la metodología empleada en la enseñanza de esta materia tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- Las explicaciones teóricas se adaptarán al nivel medio del grupo. La profundidad científica de los contenidos a explicar en clase dependerá de las características culturales de cada grupo en concreto, teniéndose en cuenta a tal efecto las peculiaridades socioambientales del Centro.
- Se atenderán, de la forma más personalizada posible, las dificultades de comprensión y aprendizaje de la materia por parte de ciertos alumnos con un nivel de

Asunto: IES RAYUELA-FILOSOFIA-FILOSOFIA I-16/10/2006

conocimiento más bajo que la media del grupo, así como los intereses de ampliación de contenidos que pudiesen tener posibles alumnos aventajados.

- En el aprendizaje de los contenidos predominará la participación activa de los alumnos. Para ello, deberán evitarse las actividades que convierten a éstos en receptores pasivos de una información completamente elaborada y estructurada por el profesor, destinada simplemente a ser memorizada. Con tal fin, los profesores procurarán un planteamiento problemático de las cuestiones filosóficas, de tal manera que el alumno sienta como propia esa problemática y busque él mismo las soluciones, aunque al principio puedan ser inseguras y elementales.

- Las clases incorporarán numerosas actividades prácticas, destinadas a lograr la participación del alumno en su propio aprendizaje. A partir de dichas actividades, se abordarán los contenidos teóricos y abstractos de la materia.

- En el uso de una razonable libertad didáctica, proclamada por la Constitución e inserta en la variada legislación educativa, cada profesor de este Departamento escogerá aquellos métodos que él mismo considere más adecuados a las características de cada uno de los grupos a su cargo y a las específicas condiciones personales de sus alumnos, sin perjuicio de la precisa coordinación del equipo didáctico.

- En las reuniones del Departamento se contrastarán y coordinarán las programaciones pormenorizadas de los diferentes temas tratados en esta materia; se intercambiarán materiales de trabajo y se tratarán asuntos de interés común a propuesta de cualquiera de los asistentes. Las programaciones temáticas podrán ser únicas e idénticas, o bien incluir formas alternativas más o menos diferenciadas en su estructura y detalles, aunque sustancialmente equivalentes en sus mínimos formativos y ajustadas a los criterios generales de coordinación establecidos por el Departamento, en tanto no exista acuerdo para modificarlos.

Además de esa metodología general, se programa una metodología específica para la materia de Filosofía de 1º de Bachillerato. En tal sentido, dicha metodología se adaptará a la estructura pedagógica del libro de texto seleccionado, la cual incluye las siguientes secciones por cada una de las Unidades Didácticas programadas:

- Prueba inicial:

Incluye preguntas para indagar los conocimientos previos de los alumnos y cuestiones abiertas para iniciar un primer debate sobre el tema.

- Desarrollo conceptual:

Los contenidos conceptuales quedan explicados a través de una exposición sistemática de los principales problemas filosóficos. Éstos serán abordados a partir de numerosos ejemplos y buscando siempre un tratamiento esquemático de los conceptos, con el fin de alcanzar la claridad expositiva aconsejable para alumnos de este nivel.

- Comentarios de texto:

Una selección de textos representativos sobre los conceptos trabajados en cada Unidad, con cuestionarios para trabajar aspectos concretos de los mismos.

- Actividades didácticas:

Trabajos de investigación, propuestas para potenciar las facultades creativas, ejercicios reflexivos, uso de material audiovisual, cuestiones para debatir, problemas metodológicos, etc.

- Dilemas:

Casuística y situaciones que entrañan diversas alternativas de elección o reflexión.

- Pasatiempos filosóficos:

Paradojas, aporías, problemas lógicos, sopa de letras, juegos de palabras... Una forma divertida de aprender filosofía.

5. MATERIALES PEDAGÓGICOS

Por consenso entre los miembros de este Departamento, se decidió establecer como libro de texto obligatorio para la asignatura de 1º de Bachillerato el siguiente:

- FILOSOFÍA. Bachillerato. Varios autores. MILETO EDICIONES

Asunto: IES RAYUELA-FILOSOFIA-FILOSOFIA IO-16/10/2006

Los alumnos deberán manejar con cierta frecuencia textos de filosofía o relacionados íntimamente con ella. A tal efecto, el libro seleccionado incluye una selección de fragmentos filosóficos, acompañados de cuestionarios para que los alumnos realicen los trabajos pertinentes sobre ellos.

La utilización de otros materiales escritos (periódicos, revistas...) o visuales (largometrajes, documentales...) como complemento en la documentación de algún tema queda a juicio de cada profesor.

Será obligatoria la lectura de un libro, cuanto menos, a lo largo del curso. El Departamento proporcionará a los alumnos una lista de títulos (entre los que podrán encontrarse libros sencillos de filosofía o novelas que incorporen ciertas problemáticas filosóficas) para que ellos elijan el que consideren más apropiado a sus propios intereses.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación para la materia de Filosofía son los recogidos en el Real Decreto anteriormente citado:

1. Reconocer problemas filosóficos y relacionarlos con los principales sistemas filosóficos que los han desarrollado.
2. Comentar textos filosóficos significativos, tanto desde un punto de vista comprensivo como crítico, identificando su contenido temático.
3. Realizar de forma individual y en grupo trabajos monográficos acerca de algún problema filosófico, utilizando información procedente de diversas fuentes.
4. Argumentar de forma oral y escrita, razonando los propios puntos de vista, sobre cuestiones de interés personal entre las que se abordan en los distintos núcleos temáticos.
5. Reconocer las características del conocimiento humano y justificar la necesidad de que, tanto las teorías como los hechos, tengan una justificación suficiente.
6. Reconocer los problemas que plantea la realidad y adoptar una actitud razonada y crítica ante las cuestiones de que se ocupan las cosmovisiones y la metafísica.

7. Conocer y valorar las distintas interpretaciones científicas y filosóficas sobre la especificidad del ser humano.

8. Conocer y analizar la naturaleza de las acciones humanas, en tanto que libres, responsables, normativas y transformadoras.

9. Reconocer y explicar las características de la vida en sociedad, la organización social y las distintas formas de gobierno.

10. Conocer y justificar la necesidad de que la razón humana se utilice para construir una sociedad más justa, democrática y solidaria.

7. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los procedimientos y métodos de evaluación incluirán los siguientes aspectos:

1. Exámenes o controles sobre el aprendizaje de los contenidos:

Se realizará, como mínimo, uno por evaluación y constará de los siguientes apartados:

- Definición de conceptos.
- Preguntas teóricas y/o prácticas, que podrán ser cerradas o abiertas.
- Comentario de textos breves.

Los exámenes se calificarán según los siguientes porcentajes:

- Las definiciones de conceptos contarán el 30 % de la puntuación total.
- El comentario de texto, un 20 %.
- Cada una de las dos preguntas teóricas contará un 25 % de la puntuación total del examen.

2. Actividades:

Será obligatoria la realización de todas las actividades didácticas (incluidas en el libro de texto o no) que el profesor programe para el periodo comprendido en cada evaluación. Las actividades podrán ser individuales o en grupo, y consistirán en procedimientos tales como reflexiones sobre dilemas morales, pequeños trabajos de investigación, disertaciones filosóficas o conceptuales, actividades sobre materiales audiovisuales; realización de pequeñas composiciones ensayísticas, etc.

Puesto que estas actividades tienen la misma categoría que un examen, su no realización completa implicará las mismas consecuencias relativas a la evaluación que si no hubieran realizado un examen.

3. Lecturas:

Será obligatoria una lectura al año como mínimo: podrá ser de un texto filosófico de carácter sencillo o de un texto literario que aborde problemática filosófica. Se realizarán uno o varios controles sobre las lecturas.

4. Comentarios de texto

Las clases se programarán a partir de textos filosóficos; sobre ellos, los alumnos deberán realizar comentarios dirigidos mediante preguntas, así como llevar a cabo debates que se deriven de sus propios contenidos.

A lo largo de cada evaluación, el profesor controlará el trabajo personal de los alumnos sobre los textos que se le faciliten y sobre las actividades didácticas programadas, anotando en su cuaderno notas o calificaciones que le permitan valorar convenientemente la labor de los alumnos tanto en su casa como en el aula.

La nota de cada evaluación se obtendrá considerando los procedimientos de evaluación utilizados durante la misma, es decir, el conjunto de calificaciones obtenidas por el alumno en las actividades, trabajos, comentarios de texto y controles o exámenes.

Asunto: IES RAYUELA-FILOSOFIA-FILOSOFIA I-16/10/2006

Sin embargo, la nota del examen o exámenes realizados durante el período sujeto a evaluación representará dos tercios de la nota final de dicha evaluación. Todas las demás actividades didácticas llevadas a cabo durante el trimestre contarán un tercio de la nota global de la evaluación. En el caso de que el resultado de la media obtenida con el anterior procedimiento diera lugar a un número decimal, el profesor redondeará la nota hacia arriba o hacia abajo, valorando aspectos como la capacidad de trabajo demostrada, la correcta expresión lingüística de las ideas, la motivación del alumno, etc.

No obstante, para aprobar la evaluación será necesario haber realizado todas las actividades obligatorias programadas durante la evaluación (que deberán ser perfectamente comunicadas y señaladas previamente por el profesor) y que el alumno hubiere entregado sus trabajos dentro del plazo concedido para su realización, aunque la calificación de algunas de las actividades llevadas a cabo pudiese ser negativa. En tal caso, el alumno podrá aprobar la evaluación si la media de todos los procedimientos evaluadores -elaborada mediante el procedimiento anteriormente descrito- fuese igual o superior a 5.

Con el fin de asegurar el buen funcionamiento de la docencia y de fomentar la responsabilidad de los alumnos sobre su propio trabajo pedagógico, las actividades didácticas que sean consideradas como obligatorias para los alumnos deberán entregarse en los plazos determinados por el profesor. Por cada día de retraso respecto de la fecha propuesta en la entrega de un trabajo o actividad, se bajará 0,5 puntos.

La repetición del examen por falta de asistencia de un alumno sólo podrá justificarse con un documento de carácter oficial.

La nota final deberá reflejar el grado de consecución de los objetivos mínimos y será la media ponderada del conjunto de evaluaciones y recuperaciones.

Habrà un examen global a final de curso para todos aquellos alumnos que habiendo realizado todos los exámenes, actividades y recuperaciones previstas a lo largo del curso no hayan alcanzado el aprobado y también para todos aquellos que, habiendo aprobado, deseen subir nota.

Los errores ortográficos o sintácticos y los problemas expresivos en la redacción, comprensión de textos, etc. podrán bajar la nota obtenida en la evaluación. El profesor establecerá los criterios que considere más oportunos para conseguir una expresión correcta de las ideas.

Asunto: IES RAYUELA-FILOSOFIA-FILOSOFIA I-16/10/2006

Puesto que la legislación educativa impone el criterio de evaluación continua, deben articularse mecanismos de recuperación que contemplen los grados de madurez intelectual de los alumnos. Sin embargo, la programación oficial de los contenidos en la materia de Filosofía, al dividirse en bloques independientes de contenidos conceptuales, dificulta el clásico procedimiento de evaluación continua. Por ello se hacen necesarias ciertas precisiones al respecto:

a) Cada evaluación tendrá un procedimiento de recuperación.

b) Dicha recuperación incluirá un solo examen sobre los contenidos conceptuales explicados durante el período de la evaluación. La nota máxima de dicha recuperación será de 6.

c) Con el fin de atender a la diversidad de los alumnos, personalizando en la medida de lo posible la enseñanza, cada profesor podrá incluir otras actividades o trabajos dentro de los procedimientos de recuperación, siempre que las circunstancias personales o pedagógicas de algunos alumnos así lo requiriesen.

d) El examen de septiembre poseerá la misma estructura que los exámenes llevados a cabo durante las evaluaciones.

e) En cuanto a los alumnos de 2º de Bachillerato que tuvieren sin aprobar la materia de Filosofía, este Departamento ha decidido realizar dos exámenes de recuperación de la asignatura a lo largo del curso (uno a finales de enero y otro a finales de abril).

La nota final será la media de las notas alcanzadas en cada uno de los exámenes. El Jefe del Departamento realizará un seguimiento de dichos alumnos a lo largo del curso, programando los contenidos que entrarán en cada uno de los exámenes y ofreciendo material pedagógico y ayuda individualizada en todas aquellas dudas o problemas que pudieran tener dichos alumnos.

8. OBJETIVOS MÍNIMOS

Los objetivos mínimos que deberán alcanzar los alumnos para aprobar la materia se

derivan de los criterios de evaluación y de los bloques de contenidos conceptuales. Los dividiremos en tres apartados:

A) Capacidades instrumentales:

- Elaboración coherente de información a partir de materiales pedagógicos proporcionados por el profesor u obtenidos por el alumno en actividades complementarias o de investigación.

- Análisis y comentarios de textos mediante el uso de procedimientos racionales, utilizando un sentido crítico que sea capaz de relacionarlos con un conjunto más amplio de problemáticas filosóficas.

- Comprensión de lecturas sencillas que aborden cuestiones filosóficas.

- Capacidad para expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita.

- Elaboración de pequeños trabajos de investigación sobre algún tema monográfico.

- Aportación de ideas coherentes y razonadas en debates o ejercicio sobre dilemas.

B) Potenciación de actitudes tolerantes y críticas

- Tolerancia para con las opiniones ajenas, siempre que éstas acepten el libre juego democrático del diálogo y el contraste de pareceres.

- Actitud crítica para con cualquier tipo de discriminación legal, social o ideológica.

- Respeto hacia las culturas diferentes a la nuestra, por cuanto todas son el resultado de un proceso histórico específico.

C) Conocimientos conceptuales:

- Saber en qué consiste la filosofía, cuáles son sus métodos y sus disciplinas, además de distinguir su especificidad con respecto a otros saberes.

Asunto: IES RAYUELA-FILOSOFIA-FILOSOFIA I-16/10/2006

- Conocer el debate sobre las influencias genéticas y ambientales en la Razón, pudiendo describir las principales leyes evolutivas, así como el influjo de la historia y la cultura en el comportamiento humano.

- Abordar el problema de la identidad del ser humano desde las relaciones entre la mente y el cuerpo, siendo capaz de identificar algunos enfoques filosóficos al respecto (materialismo, dualismo, etc.).

- Conocer el debate sobre las relaciones entre naturaleza y cultura en lo relativo a los conocimientos y al conjunto de instituciones históricas que los seres humanos han construido a lo largo de su historia, sabiendo distinguir entre aquellos aspectos determinados por la propia naturaleza y aquellos otros que son consecuencia de su acción cultural.

- Reconocer el debate sobre el conocimiento sensible y el racional a partir de los respectivos argumentos utilizados por las múltiples teorías empíricas y/o racionalistas.

- Dominar la terminología conceptual de la epistemología y de la teoría del conocimiento en general.

- Ser capaz de describir en qué consiste el conocimiento científico, así como sus metodologías específicas para alcanzar certezas objetivas y los criterios de contrastación (verificación, falsación, etc.) que utilizan las teorías científicas, distinguiendo entre éstas y otras formas de conocimiento humano.

- Poder definir las características esenciales de las teorías que discuten el problema de la libertad y el determinismo.

- Reconocer las principales cuestiones abordadas por la metafísica a lo largo de su historia, así como las principales respuestas que se han dado a las mismas.

- Saber distinguir entre sistemas éticos autónomos y heterónomos, pudiendo reconocer las ideas esenciales de las principales teorías éticas.

- Conocer los presupuestos de la razón instrumental y los problemas éticos que se plantean en la sociedad tecnológica.

- Relacionar los conceptos de Derecho y Justicia, siendo capaz de establecer los vínculos ideológicos entre ciertas concepciones de la justicia y su plasmación concreta en sistemas legales y políticos.

- Comprender las relaciones internas que se producen en el ejercicio del poder, no sólo en los ámbitos políticos o económicos, sino también en las propias relaciones personales.

Asunto:IES RAYUELA-FILOSOFIA-FILOSOFIA I-16/10/2006

- Tener conocimientos sobre las teorías que buscan una legitimación del poder, pudiendo analizarlas críticamente desde supuestos históricos e incluso utópicos.
- Saber analizar los rasgos definitorios de la vida en sociedad, las estructuras esenciales de la organización social y las interrelaciones entre los agentes socializadores.

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Con el fin de atender en lo posible a las peculiaridades personales de los alumnos dentro de su proceso de aprendizaje, a lo largo del curso se adoptarán medidas tendentes a proporcionar ciertos refuerzos pedagógicos a los alumnos que los necesiten, así como a programar aprendizajes complementarios para aquellos alumnos que, por sus especiales aptitudes, sobrepasen el nivel medio del curso en cuanto a conocimientos de la materia.

Como medidas de refuerzo al aprendizaje, se proponen las siguientes:

- Programar comentarios de texto, actividades, ejercicios, etc. más sencillos para alumnos con dificultades de aprendizaje; sobre todo, en los primeros meses de clase. De esta manera, se intentará que vayan comprendiendo poco a poco los principios esenciales de la Filosofía para poder adentrarse, posteriormente, en aquellos temas más abstractos o complejos.

A tal fin, cabe destacar que el libro de texto seleccionado incluye numerosas actividades, dilemas o comentarios con diferente nivel de dificultad, lo cual permite un tratamiento más individualizado de la enseñanza, pudiendo programar diferentes actividades para grupos de alumnos con problemáticas específicas.

- Proporcionarles ayuda directa en aquellas actividades que se realicen en el aula, con el fin de ir orientando de manera personalizada su proceso de aprendizaje.

- Incluir dentro de su plan de trabajo actividades sencillas y adicionales que les permitan cubrir las lagunas conceptuales que posean.

Asunto: IES RAYUELA-FILOSOFIA-FILOSOFIA I- 16/10/2006

- En los trabajos en grupo, organizar éstos de tal manera que estos alumnos se encuentren distribuidos en diferentes grupos, con el fin de que compañeros con mejor rendimiento académico puedan ayudarles en la realización de su tarea.

Si existiesen alumnos superdotados o con un mayor nivel de conocimientos filosóficos, se programarían medidas pedagógicas complementarias para que dichos alumnos pudieran desarrollar sus propias potencialidades de aprendizaje. Así, por ejemplo:

- Lecturas dirigidas de libros o textos de mayor dificultad conceptual.
- Actividades complementarias sobre aquellos temas que más les interesasen.
- Tareas pedagógicas destinadas a ayudar a los compañeros que mayor dificultad encontrasen en la asignatura.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se irán programando a lo largo del curso según las disponibilidades económicas y de horario de este Departamento y del propio Centro. Actividades que podrían desarrollarse son las siguientes:

- Conferencias o debates
- Visitas a Museos (científicos, artísticos, etc.)
- Actividades relacionadas con las ONGs.
- Asistencia a obras de teatro que aborden cuestiones filosóficas.
- Proyección de largometrajes como punto de partida para provocar reflexiones filosóficas.
- Un Concurso de ensayos breves sobre temática filosófica.

Asunto: IES RAYUELA-FILOSOFIA-FILOSOFIA I-16/10/2006

- Asistencia a un pleno en el Congreso de Diputados.

En Móstoles, a 16 de octubre de 2006

Fdo: EL JEFE DEL DEPARTAMENTO